



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los Legisladores Nacionales por la Provincia de Río Negro en el Congreso Nacional, que vería con agrado impulsen las acciones necesarias para retirar la condecoración con la Orden del General José de San Martín otorgada al ex Presidente de facto chileno, General Augusto Pinochet Ugarte.

Artículo 2°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que vería con agrado se revoque y retire la condecoración con la Orden del General José de San Martín otorgada al ex Presidente de facto chileno, General Augusto Pinochet Ugarte.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

**COMUNICACION N° 176/1998**